

D



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 RFC: HEMA820721LW8



DATOS DEL COMISIONADO

HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI ALICIA NOEMÍ
Apellido Paterno **Nombre (s)**

Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 7555 Nivel y Puesto: SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
MUNICIPIO DE ZACATLÁN

Durante los días: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Con el objeto de: Asistir al evento de reforestación en Cascada Las Brisas y recorrido por minas de la Región.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1/1574/22	Municipio de Zacatlán	14-sep	14-sep			0.00
					TOTAL	\$ -

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:		IMPORTE CASSETAS	216

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 216.00

IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Vg.Bó.

Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

OFICIO No. PFFPA/27.2/2C.27.1/ **1574/22**
Puebla, Pue., a. **13 SEP 2022**

C.C. Alicia Noemí Hernández Mugartegui, Martín Espinosa Faz, José de Jesús Vergara Juárez.
P R E S E N T E S

Por este medio se les comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022; se les comisiona para que el día **14 del mes de septiembre del año dos mil veintidós**, asistan **al evento de Reforestación en Cascada Las Brisas, Tomatlán, Zacatlán, Puebla que iniciará a las 09:00 hrs, así como Recorrido por Minas de la región, organizado por el H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla;** de acuerdo con la orden del día anexa al presente; para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	Pick Up	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH 1477	NP 300	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



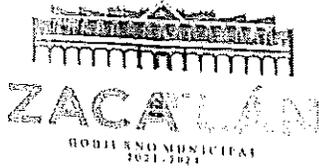
Alicia Noemí Hernández Mugartegui
ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/1 JJVJ

5 Poniente 1303, 7º piso Edificio Papillón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 72000, Puebla, Tel. (2223) 2462804 www.profeпа.gov.mx





DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE *Construye*

OFICIO

DMA/089/2022

ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUI.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

La que suscribe Dra. Viviana Aldana Díaz, Directora de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento de Zacatlán, por medio de la presente sirva para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para hacerle la más cordial invitación a la reforestación que se realizara en la comunidad de Tomatlan (Las Brizas) el día 14 de septiembre del año en curso a celebrarse a las 11:00 am., agrego enlace de ubicación.

Enlace de Google Maps: https://maps.app.goo.gl/mrwt7wuz3cLFn1K17?g_st=iw

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su presencia quedo a sus órdenes.

“TRABAJAR UNIDOS PARA TRASCENDER”

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN PUEBLA A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE
MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2021 2024

DRA. VIVIANA ALDANA DÍAZ
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA 2021-2024

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal s/n Col. Centro Zacatlán, Pue.

**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
FICHA INFORMATIVA
REFORESTACIÓN CASCADAS LAS BRIZAS 2022**

ASUNTO

Reforestación en cascada las brizas y verificación de áreas

Fecha de evento: 14 de septiembre

Lugar: Las Brizas, Tomatlán

Hora del evento: 11:00 am

Encargado: Dirección de Medio Ambiente

ACTIVIDADES DEL DÍA

09:00 am Llegada de la Delegada Profepa- Cita en restaurante

09:10 am Desayuno

10:30 am Salida al parque "Las Brizas"

10:50 am Arribo a parque "Las Brizas"

11:00 am Inicio de protocolo de reforestación

Orden del día

- Bienvenida (5 min.)
- Presentación de autoridades (5 min.)
- Entrega de planta (5 min.)
- Palabras del Presidente Municipal (5 min.)
- Indicaciones de plantación (5 min.)
- Foto grupal (5 min.)
- Siembra de primer árbol (por parte del presidente municipal en acompañamiento con presídium) (5 min.)
- Siembra de árboles (todos) (3 horas)

13:00 pm Salida a puntos de verificación

13:30 pm Inicio de recorridos a puntos de verificación

15 SEP 2022

RECIBIDO

Dirigido a: **ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

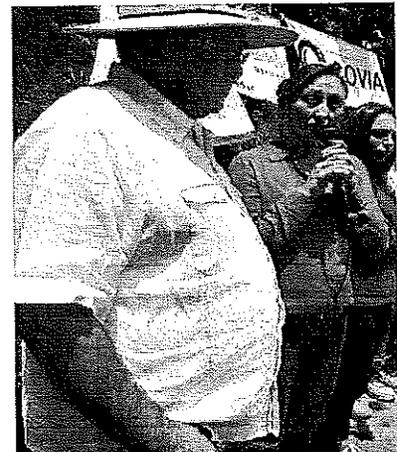
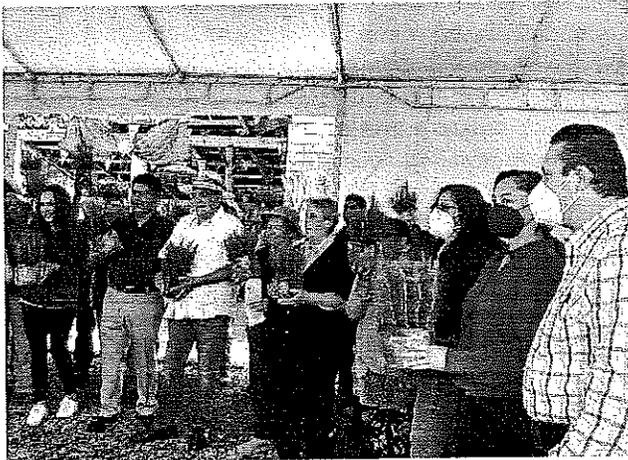
Fecha de la comisión:
14/09/2022

Lugar: EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, ESTADO DE PUEBLA.

En atención al oficio de comisión No. PFPA/27.2/2C.27.1/1574/22, de fecha 13 de septiembre del presente año, mediante el cual se nos comisiona para trasladarnos a la región de la Sierra Noroeste de Estado de Puebla, a efecto de realizar lo siguiente:

Se les comisiona para que asistan y participen a una "Reforestación", que se llevará a cabo en el Bioparque denominado "Las Brisas", ubicado en el Ejido de Tomatlan, Municipio de Zacatlan, Estado de Puebla, a partir de las 9:00 horas del día 14 de septiembre de 2022, y de la misma forma realicen recorridos de vigilancia a fin de obtener la información pertinente respecto de los nombres de las empresas o personas físicas, y las ubicaciones del lugar de extracción (bancos o minas de arenas o feldespato) y la ubicación de la infraestructura del manejo del referido mineral "lavaderos", ubicados en las diferentes localidades del municipio de Zacatlan, Estado de Puebla.

Por lo que atención a lo anterior, el día 14 de septiembre de julio de 2022, nos trasladamos y constituimos en el Bioparque denominado "Las Brisas", ubicado en el Ejido de Tomatlan, Municipio de Zacatlan, Estado de Puebla, lugar en el cual se realizó un evento de protocolo con relación al programa de reforestación que tiene proyectado el municipio de Zacatlán, Puebla, en el que considera la reforestación de más de un millón de árboles el municipio a lo largo de la gestión municipal, y de manera particular para este evento se considera reforestar tres áreas, para el establecimiento de 1500 arbolitos de *Pinus patula* (pino), áreas ubicadas en terrenos del Ejido de Tomatlán, Municipio de Zacatlán, Puebla, organizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, contándose con la participación de autoridades Municipales, Auxiliares, y de los diferentes Núcleos Agrarios Ejidales del Municipio, así como de integrantes de la Comisión Nacional Forestal (brigada contra incendios), de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla y público en general, anexándose fotografías del evento como evidencia.



[Handwritten signature]